

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FAC
RESOLUCIÓN No. 002
(04 de abril de 2024)

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolucion No. 001 del 25 de enero de 2024, del proceso 002-00-B-COFAC-BACOF-2024 cuyo objeto consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC”

EL SEGUNDO COMANDANTE DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios”, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que han sido conferidas por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; 12 de la Ley 80 de 1993; 9,10 de la Ley 489 de 1998; 37 del Decreto 2150 de 1995; 110 del Decreto 111 de 1996; Decreto 3123 de 2007; Ley 1150 de 2007; y 1474 de 2011, delegó mediante la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, en su Título II, capítulo IV, en algunos servidores públicos de la Fuerza Aérea Colombiana, la competencia para celebrar contratos y adelantar gestiones de carácter contractual.

Que mediante Resolucion No. 001 del 25 de enero de 2024, se designaron Comité Estructurador y Supervisores del Proceso de Selección No. 002-00-B-COFAC-BACOF-2024, cuyo objeto consiste la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC”.

Que mediante oficio No. No FAC-S-2024-064992-CI del 4 de abril de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOFSECOM-DEPAD la señora Mayor Jefe Departamento Administrativo, solicita al señor Teniente Coronel Segundo Comandante Base Aérea COFAC, ordenar a quien corresponda realizar el cambio de supervisión de los contratos resultantes del proceso teniendo en cuenta la Resolución No 001 del 25 de enero de 2024 así:

SUPERVISIÓN SALIENTE		SUPERVISIÓN ENTRANTE
DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	GRADO Y NOMBRE
SUPERVISOR PRINCIPAL LOTE 1	ST. HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN	CT. ANGELICA DEL ROCIO LLACHE OLAYA
SUPERVISOR PRINCIPAL LOTE 3	ST. HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN	TE. JUAN PABLO ECHEVERRI OCHOA
SUPERVISOR PRINCIPAL LOTE 4	ST. HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN	MY. ANDRES LEANDRO PABON GOMEZ
SUPERVISOR PRINCIPAL LOTE 5	ST. HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN	MY. ANDRES LEANDRO PABON GOMEZ
SUPERVISOR PRINCIPAL LOTE 6	CT ANGELICA DEL ROCÍO LLACHE OLAYA	ST. HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN
SUPERVISOR PRINCIPAL LOTE 7	CT ANGELICA DEL ROCÍO LLACHE OLAYA	TE. JUAN PABLO ECHEVERRI OCHOA
SUPERVISOR SUPLENTE LOTE 4	MY. ANDRES LEANDRO PABON GOMEZ	ST. HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN
SUPERVISOR SUPLENTE LOTE 5	MY. ANDRES LEANDRO PABON GOMEZ	ST. HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN

Que mediante oficio No. No FAC-S-2024-064992-CI del 4 de abril de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOFSECOM-DEPAD la señora Mayor Jefe Departamento Administrativo, informa al señor Teniente Coronel Segundo Comandante Base Aérea COFAC, la idoneidad, competencias y experiencia del personal para fungir como supervisores del proceso como en cada caso se indica:

GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA	IDONEIDAD, COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA
----------------	-------------	---------------------------------------

MY. ANDRES LEANDRO PABON GOMEZ	BACOF-DEPAD-SECOP	El señor Oficial, es Administrador Aeronáutico, con 15 años de experiencia en el área logística aeronáutica, tiene amplios conocimientos en temas Administrativos, financieros y económicos, su profesión es transversal al área del conocimiento a supervisar y conoce las funciones del contrato en el que fungirá como supervisor, razón por la cual, está en la capacidad de hacer exigible el cumplimiento del contrato.
CT ANGELICA DEL ROCÍO LLACHE OLAYA	BACOF-DEPAD-SECOP	La señora Oficial, es Abogada, especialista en contratación estatal, cuenta con 10 años de experiencia profesional en temas contractuales, conoce de manera adecuada las funciones del cargo a supervisar y cuenta con la capacidad y conocimiento para ejercer una adecuada supervisión.
TE JUAN PABLO ECHEVERRI OCHOA	BACOF-DEPAD-SECOP	El señor Oficial, es Abogado, especialista y magister en contratación estatal, cuenta con 8 años de experiencia profesional en temas contractuales, conoce de manera adecuada las funciones del cargo a supervisar y cuenta con la capacidad y conocimiento para ejercer una adecuada supervisión.
ST HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN	BACOF-DEPAD-SECOP	El señor Oficial, es Abogado, se desempeña como especialista contractual en la Sección Compras Públicas BACOF, conoce las funciones del contrato a supervisar, cuenta con la capacidad y el conocimiento para hacer exigible el cumplimiento del contrato.

Nota: El personal nombrado en la presente resolución, ha sido seleccionado de conformidad a los presupuestos normativos señalados en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios”; demás normas concordantes con la materia; y a lo comunicado al señor ordenador del Gasto; Sin embargo, en la eventualidad que el personal no cuente con la idoneidad y el perfil establecido en las disposiciones antes referidas, el personal deberá informar al señor ordenador del Gasto y al Gerente de Proyecto con inmediatez el mismo día de la notificación personal del presente acto administrativo, por medio escrito, a través de la plataforma Hermes, con el fin de que se nombre a otro personal, que cumpla lo establecido por el Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes con la materia.

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente la Resolución No. 001 del 25 de enero de 2024 proferida dentro del Proceso de Selección No. 002-00-B-COFAC-BACOF-2024, en el sentido de nombrar el siguiente personal como en cada caso se indica:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
SUPERVISOR PRINCIPAL LOTE 1	CT. ANGELICA DEL ROCIO LLACHE OLAYA	BACOF-SECOP
SUPERVISOR PRINCIPAL LOTE 3	TE. JUAN PABLO ECHEVERRI OCHOA	BACOF-SECOP
SUPERVISOR PRINCIPAL LOTE 4	MY. ANDRES LEANDRO PABON GOMEZ	BACOF-SECOP
SUPERVISOR PRINCIPAL LOTE 5	MY. ANDRES LEANDRO PABON GOMEZ	BACOF-SECOP
SUPERVISOR PRINCIPAL LOTE 6	ST. HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN	BACOF-SECOP
SUPERVISOR PRINCIPAL LOTE 7	TE. JUAN PABLO ECHEVERRI OCHOA	BACOF-SECOP
SUPERVISOR SUPLENTE LOTE 4	ST. HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN	BACOF-SECOP
SUPERVISOR SUPLENTE LOTE 5	ST. HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN	BACOF-SECOP

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del supervisor del contrato se encuentran señaladas en la Resolución No 001 del 25 de enero de 2024 del Proceso de Selección No. 002-00-B-COFAC-BACOF-2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).


Teniente Coronel PABLO JOSÉ DÍAZ MORA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto


Proyectó: TS18 CLAUDIA MARCELA HERNANDEZ ORDOÑEZ
Técnico Gestión Contratos BACOF


Revisó: CT. ANGELICA DEL ROCIO LLACHE OLAYA
Especialista Contractual BACOF

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

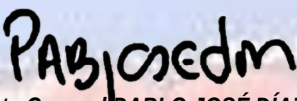
En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 002 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 25 de enero de 2024 del Proceso de Selección No. 002-00-B-COFAC-BACOF-2024”.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los, 04 días del mes de abril de 2024

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL LOTE 04 y 05	 MY. ANDRÉS LEANDRO PABÓN GÓMEZ CC: de .	16-04-2024
SUPERVISOR PRINCIPAL LOTE 01	 CT. ANGÉLICA DEL ROCIO LLACHE OLAYA CC: 1110505521 de I.bagué	16-04-2024
SUPERVISOR PRINCIPAL LOTE 3 y 7	 TE. JUAN PABLO ECHEVERRI OCHOA CC: 1.094.927.774 de . Armenia, Quindío	16-04-2024
SUPERVISOR PRINCIPAL LOTE 6 SUPERVISOR SUPLENTE LOTE 4 y 5	 ST MITCHELL FABIAN. HURTADO CRUZ CC: 1.019.134.331 de .BOGOTÁ	16-04-2024

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:




Teniente Coronel PABLO JOSÉ DÍAZ MORA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto